Outlook

RE: SOLICITUD APROBACION PRORROGA 3 CTO DE OBRA N°1527 DE 2024

Desde Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Fecha Jue 07/11/2024 17:17
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>
CC Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>

Cordial saludo.

Se remite Vbo a la minuta del asunto, para continuar con el trámite.

Gracias.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Christian Eduardo Beltrán Cerón
Subdirección de Vías Regionales
cbeltran@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 2:57 p. m.
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Cc: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Asunto: Fw: SOLICITUD APROBACION PRORROGA 3 CTO DE OBRA N°1527 DE 2024

Estimado ingeniero Oscar, buenas tardes,

Remito para revisión la prórroga del asunto, quedamos atentos a la respuesta para continuar el trámite en Secop.

Muchas gracias ,

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: Thursday, November 7, 2024 12:18:54 PM
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Cc: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Asunto: Fw: SOLICITUD APROBACION PRORROGA 3 CTO DE OBRA N°1527 DE 2024

Estimado ingeniero Oscar buenos días!

Envío para revisión la prórroga del asunto, quedamos atentos a tu respuesta para continuar el trámite en Secop.

Saludos cordiales,

De: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Enviado: Thursday, November 7, 2024 12:13:57 PM
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: David José Seijo Chacón <dseijo@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION PRORROGA 3 CTO DE OBRA N°1527 DE 2024

Buenos días Dra. Carolina

De manera atenta remito minuta de Prorroga N° 3 del contrato de interventoría N°2715 de 2023, para su respectiva aprobación y remisión a la Ing. OSCAR RODOLFO para su correspondiente aprobación.

Quedo atenta a comentarios

Cordialmente

De: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 12:12
Para: David José Seijo Chacón <dseijo@invias.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD APROBACION PRORROGA 3 CTO DE OBRA N°1527 DE 2024

Buenos días Dra. Carolina

De manera atenta remito minuta de Prorroga N° 3 del contrato de interventoría N°2715 de 2023, para su respectiva aprobación y remisión a la Ing. OSCAR RODOLFO para su correspondiente aprobación.

Quedo atenta a comentarios

Cordialmente

De: David José Seijo Chacón <dseijo@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 11:54
Para: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD APROBACION PRORROGA 3 CTO DE OBRA N°1527 DE 2024

Muy buen día.

Remito minuta con ajuste.

Atentamente,

David José Seijo Chacón
Contratista SGCPA

De: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 18:02
Para: David José Seijo Chacón <dseijo@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION PRORROGA 3 CTO DE OBRA N°1527 DE 2024

Buenas tardes

De manera atenta y en atención al tramite de modificación radicado remito minuta con su respectiva documentación para su correspondiente aprobación.

Quedo atenta a comentarios

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co